



Mesa Directiva modifica turno de iniciativa del Ejecutivo Federal que extingue la Financiera Nacional de Desarrollo



Mesa Directiva modifica turno de iniciativa del Ejecutivo Federal que extingue la Financiera Nacional de Desarrollo

- Da cuenta de diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores, dependencias federales y congresos locales



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la modificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, presentada por el Ejecutivo Federal el pasado 12 de abril.

Se remitió a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, para dictamen. En la mencionada fecha, había sido enviada únicamente a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

En la sesión semipresencial, las diputadas María Guadalupe Román Ávila (Morena) y María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

De la Secretaría de Gobernación se conoció el impacto presupuestario de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Federal de Derechos y la General de Turismo. Se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a la Comisión de Turismo para opinión.

A su vez, la Secretaría de Gobernación respondió a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados relativos a actualizar las guías de práctica clínica, información y concientización sobre la importancia de la salud bucodental, y seguridad y bienestar de las personas migrantes que se encuentran en tránsito y refugiadas en el territorio nacional.

La Secretaría de Salud dio cuenta de los informes presupuestales y programáticos correspondientes al primer trimestre de 2023 de diversos programas sujetos a reglas de operación, así como el informe programático definitivo sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica correspondiente al cuarto trimestre de 2022. Se remitió a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud

La misma Secretaría hizo llegar información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2023. Fue turnada a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud.

De los Centros de Integración Juvenil, AC, se recibió copia de la revisión contractual para el ejercicio fiscal 2023 con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Hospitales, Consultorio y Empresas de Servicios. Fue canalizada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Finalmente, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público se envió iniciativa del Congreso de Jalisco que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.